



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario
DOSPU

*"2021-Año de homenaje al
Premio Nobel en Medicina Dr.
César Milstein"*

San Luis, 26 de noviembre de 2021.

VISTO

EXP-USL: 0013910/2021 propuesta aumento del monto para los Anticipos de Turismo, y;

CONSIDERANDO

Que el Dir. del Departamento de Complementación, Sr. Miguel Rivone eleva propuesta de aumento del monto para los Anticipos de Turismo a sesenta mil pesos (\$60.000); anteriormente el monto a otorgar era de treinta mil pesos (\$30.000)

Que esta propuesta resulta de los datos que arrojó la encuesta realizada a la comunidad Universitaria, previo a la Asamblea DOSPU-De.Com ejercicio económico 2020.

Que el Directorio DOSPU-De.Com en fecha de 23 de noviembre de manera unánime, resolvió destinar siete millones doscientos mil pesos (\$7.200.000) de De.Com para los Anticipos de Turismo. Asimismo se otorgará a cada solicitante del Anticipo de Turismo un monto máximo hasta sesenta mil pesos (\$60.000) a devolver en doce (12) cuotas con una Tasa Nominal Anual (TNA) del cuarenta y dos por ciento (42%).

Por todo ello y en uso de sus atribuciones;

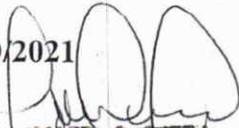
**EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL
UNIVERSITARIO DE LA U.N.S.L. -DOSPU Y DECOM,**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Destinar siete millones doscientos mil pesos (\$7.200.000) de De.Com para los Anticipos de Turismo.

ARTÍCULO 2º. Otorgar a cada solicitante del Anticipo de Turismo un monto máximo hasta sesenta mil pesos (\$60.000) a devolver en doce (12) cuotas con una Tasa Nominal Anual (TNA) del cuarenta y dos por ciento (42%).

RESOLUCIÓN N° 69D/2021


Dra. MARTA S. OJEDA
DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU


Dr. CRISTINA A. ALMERIDA
PRESIDENTE DOSPU